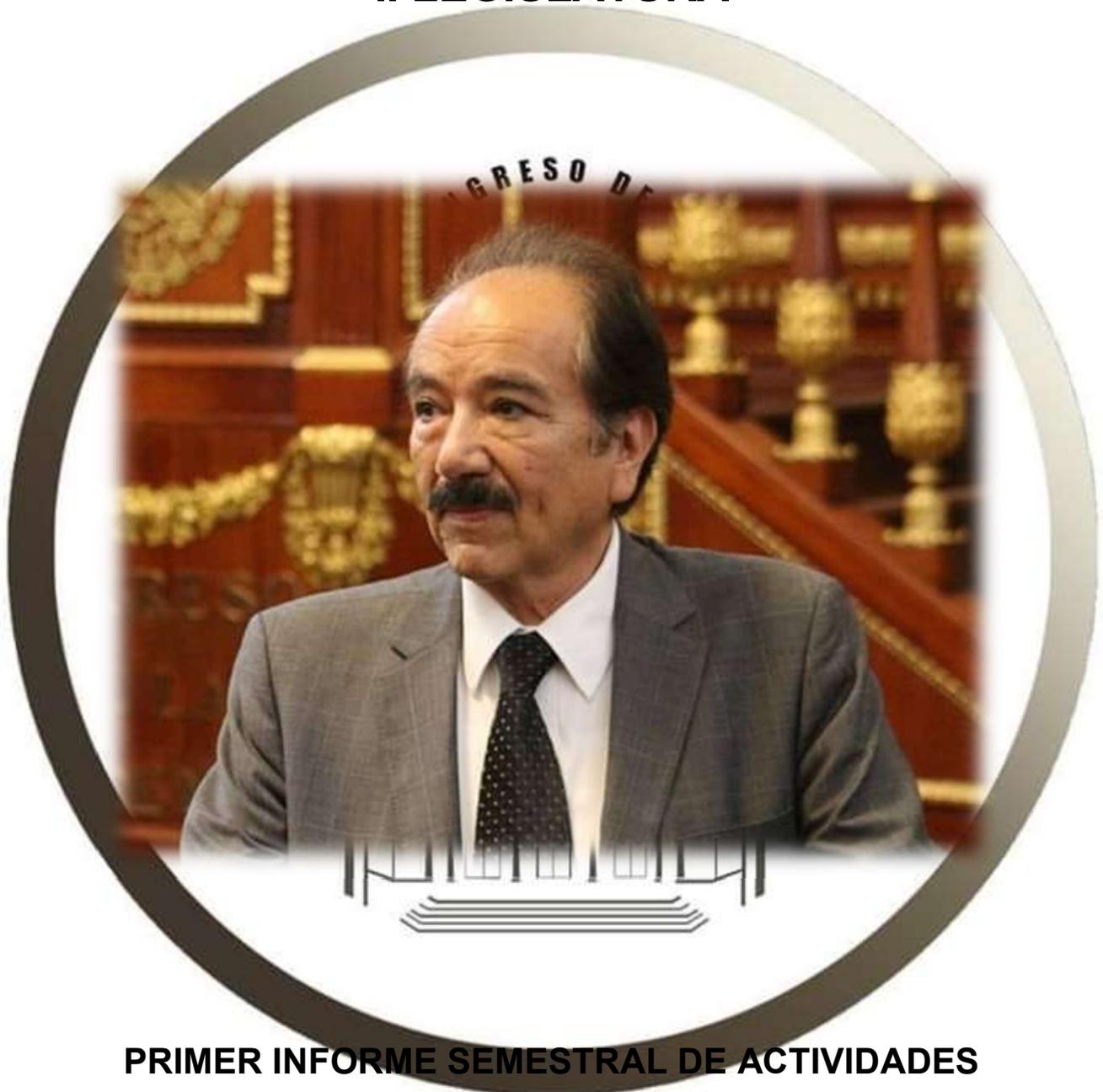


# **CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

## **II LEGISLATURA**



**PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES**

**SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO**

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
COMUNICACIONES, INICIATIVAS, PROPOSICIONES, PRONUNCIAMIENTOS, DENUNCIAS Y EFEMÉRIDES PRESENTADAS ANTE EL PLENO .....	5
INICIATIVAS .....	5
EFEMÉRIDE.....	7
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS DENTRO DE LAS COMISIONES O COMITÉS .....	8
COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES .....	8
COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS .....	11
COMISIÓN DE EDUCACIÓN .....	11
COMISIÓN DE PROTECCION A PERIODISTAS.....	13
COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.....	13
COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES.....	14
INFORMACIÓN RELEVANTE CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	15
GESTIONES REALIZADAS Y EL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRA CADA UNA DE ELLAS AL MOMENTO DE PRESENTAR EL INFORME .....	19
Gestiones Realizadas.....	20
septiembre 2022 - febrero 2023.....	20
Módulo Itinerante y Jornadas de Atención Domiciliaria .....	20
Módulo Itinerante .....	21
Visitas domiciliarias.....	22
PARTICIPACIONES EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS DE TRABAJO, MESAS REDONDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO .....	23
VIAJES REALIZADOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU LABOR PARLAMENTARIA .....	25
CONCLUSIONES .....	26

## INTRODUCCIÓN

El segundo año legislativo es sin duda un periodo muy importante para el trabajo legislativo, ya que corresponde consolidar el trabajo realizado durante el primer año y sentar un piso firme para lo que será el año de cierre de actividades. Es necesario decir que durante todo el proceso se reflejan los principios ideológicos que se plasman en una agenda que cada legislador abandera en lo individual, pero también como grupo parlamentario; sin duda en el caso de un servidor, la honestidad; el combate a la corrupción; la austeridad y el correcto aprovechamiento de los recursos; la justicia social y la progresividad de derechos sociales; el impulso de los procesos democráticos y la búsqueda del bienestar colectivo; forman parte fundamental de la labor cotidiana durante mi gestión. Lo anterior, nos lleva a buscar el desarrollo de la Ciudad de México y quienes habitamos en ella, con la plena convicción de ejercer nuestras funciones en beneficio de la población y colocando primero a los sectores más desprovistos.

En este sentido, quienes integramos el Grupo Parlamentario de Morena, dispusimos en nuestra agenda legislativa el impulso de acciones “que garanticen la continuidad y permanencia de los avances y logros promovidos por los gobiernos de la Cuarta Transformación en la ciudad y en el país”; es decir, consolidar poco a poco, pero con paso firme, el bienestar social para todas y todos.

En este tercer semestre de actividades legislativas (primero del segundo año), bajo el tenor de afianzar lo antes descrito, presenté un conjunto de instrumentos legislativos, enfocados a perfeccionar nuestro marco normativo y velar por el bienestar de aquellos grupos que requieren una atención prioritaria. Además de dar seguimiento a las iniciativas presentadas con anterioridad -tanto las propias, como las de otros legisladores- a fin de propiciar las mejores condiciones para que sean dictaminadas en tiempo y forma.

Hoy día, es imprescindible la participación ciudadana si realmente queremos avanzar en el proceso de garantizar los derechos, ya que sin duda contribuye a enriquecer y profundizar el estudio y análisis de los temas y los diversos instrumentos con los que se plantea crear o reformar leyes. Por lo cual,

dada la naturaleza de algunos temas, en este periodo se realizaron foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano, en las que tomé parte, las cuales además de robustecer las ideas y el debate, legitiman las decisiones tomadas por el Legislativo.

Sumado a lo anterior, el Módulo de Orientación, Atención y quejas Ciudadanas, que se encuentra bajo mi cargo, sigue en el cumplimiento de sus funciones, avanzando cada vez más en el apoyo a la ciudadanía; toda vez que aunado a sus actividades ordinarias, se continuó con el acercamiento de sus servicios hacia las distintas zonas de la Alcaldía de Iztacalco, mediante la instalación de un Módulo Itinerante en calles y plazas públicas, y ahora también con visitas domiciliarias, llegando así, hasta los hogares de las y los ciudadanos, acercándonos hasta donde es posible para mantener contacto estrecho con la población.

El trabajo legislativo no se limita únicamente a lo anterior, pues también, como representante popular es responsabilidad dar seguimiento a las labores de las distintas dependencias del gobierno y los organismos autónomos, a fin de convalidar el correcto actuar de las autoridades o en su caso actuar en consecuencia; lo que se considera dentro del presente informe, por lo que se brinda toda la información considerada relevante con base en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas.

El presente informe, correspondiente al primer semestre del segundo año de actividades legislativas en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, da detalle de la información antes citada. Con el presente informe semestral, el cual comprende de septiembre de 2022 a febrero de 2023, cumplo con lo dispuesto en los artículos 7, fracción XVI, inciso a) y e); y 356, ambos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, con lo que mantengo mi compromiso con la mayor transparencia, rendición de cuentas frente a la población de Iztacalco y en general de toda la Ciudad de México.

*Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda*

Ciudad de México, febrero de 2023.

## COMUNICACIONES, INICIATIVAS, PROPOSICIONES, PRONUNCIAMIENTOS, DENUNCIAS Y EFEMÉRIDES PRESENTADAS ANTE EL PLENO

Durante el semestre de actividades que se informa, presenté diversos instrumentos legislativos con el objeto de perfeccionar nuestro marco normativo local, atendiendo temas prioritarios y de interés para la población de la ciudad. A continuación, enuncio aquellos instrumentos legislativos presentados durante el periodo que se informa:

### INICIATIVAS

- **8 de septiembre:** Con proyecto de Decreto, por el que se adicionan dos párrafos al artículo 28 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, con la finalidad de buscar que el servicio social se contemple como parte de la experiencia laboral y que los estudiantes sean asignados a áreas acordes a sus perfiles profesionales.
- **20 de septiembre:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, con el objetivo de incluir la definición de discriminación, así como la consideración de diversas conductas discriminatorias hacia grupos que se encuentran en estado de vulneración.
- **29 de septiembre:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México, con la intención de incluir dentro de la norma el concepto de sindemia, su estudio, prevención y control.
- **7 de octubre:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 73 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, con la finalidad de establecer de forma precisa, los alcances de las medidas de reparación sobre posibles víctimas colectivas.

- **27 de octubre:** Con proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, con el propósito de perfeccionar diversas acciones del gobierno y las alcaldías respecto al fomento cooperativo.
- **10 de noviembre:** Con proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción III Bis al artículo 2º, la fracción X Bis al artículo 15 y un párrafo segundo al artículo 31 de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, a efecto de impulsar dentro de la política agropecuaria y rural, proyectos generadores de empleo y que estos den preferencia a grupos vulnerables.
- **17 de noviembre:** Con proyecto de Decreto, por la que se reforman las fracciones I, II, III, IV y V, y se adiciona la Fracción X al artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, con el propósito de perfeccionar los conceptos de los tipos de violencia contra la mujer.

II LEGISLATURA



- **1 de diciembre:** Con proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción VII Bis al artículo 4 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, con la finalidad de incluir como uno de los principios rectores dentro de la ley, la igualdad sustantiva.

- **14 de diciembre:** Con proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al artículo 5 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, con la intención de incluir los conceptos de contaminación lumínica y por ruido.
- **8 de febrero:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XII del artículo 4; el primer párrafo del artículo 11; la fracción XIII y se adiciona la fracción XIV, recorriendo la subsecuente del artículo 12; de la Ley de Archivos de la Ciudad de México en materia de obligaciones de los Sujetos Obligados; con el objetivo de que el desecho de papel de los documentos dados de baja, se donen a la Comisión Nacional de Libros de Texto o a la Estación de Transferencia y Planta de Selección Azcapotzalco, para su reciclaje.
- **16 de febrero:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XVII del artículo 58 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; con el interés de que, como parte su derecho a la educación, se considere educarles sobre el respeto al medio ambiente, adopción de estilos de vida sustentables y concientizarlos sobre las causas-efectos del cambio climático.
- **23 de febrero:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 156 del Código Penal para el Distrito Federal, con el objetivo de que en el caso de que alguien abandone a una persona incapaz de valerse por sí misma, incluyendo a las personas adultas mayores y/o con discapacidad, teniendo la obligación de cuidarla; esta sea privada de los derechos que tenga, incluidos los de carácter sucesorio, respecto al ofendido.

## EFEMÉRIDE

- **4 de octubre:** Por el “2 de octubre de 1968... 54 años”.
- **8 de febrero:** “84 Aniversario de la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia”.
- **22 de febrero:** “Día Internacional de la Lengua Materna”

## ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS DENTRO DE LAS COMISIONES O COMITÉS

En este semestre de actividades, se avanzó en los diversos asuntos turnados a las Comisiones y el Comité de los que soy integrante, logrando avanzar en el desahogo de las agendas de cada una, procurando la no generación del rezago legislativo.

A continuación, se informa sobre las Comisiones y el Comité en los que participo, la calidad de mi integración en cada una, así como las actividades realizadas durante este periodo dentro de las mismas.

**Durante esta Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, formaré parte de cinco comisiones y un comité:**

- **Comisión de Educación**  
Presidente
- **Comisión de Atención a Víctimas**  
Vicepresidente
- **Comisión de Alcaldías y límites territoriales**  
Integrante
- **Comisión de Protección a periodistas**  
Integrante
- **Comisión de puntos constitucionales e iniciativas ciudadanas**  
Integrante
- **Comité de asuntos editoriales**  
Integrante

**Jesús Martín del Campo**  
Jesús Martín del Campo | profesor3MDC  
jesus\_martin\_del\_campo | 55 6232 9171

### COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES

- **2 de septiembre:** Sesión en Comisiones Unidas con la Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, en la que se abordaron los siguientes dictámenes para su aprobación:
- a) Dictamen con modificaciones, respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por la que se adiciona un párrafo a la fracción V, del artículo 42 de la Ley Orgánica de Alcaldías

de la Ciudad de México, en materia de programa interno de protección civil de mercados públicos.

- b) Dictamen con modificaciones, respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.
- c) Dictamen con modificaciones, respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se modifica la fracción XVI del artículo 31 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de gabinetes paritarios.
- d) Dictamen con modificaciones, respecto de tres Iniciativas con proyecto de Decreto, para adicionar el artículo 43 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.
- e) Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.
- f) Dictamen con modificaciones, respecto a la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de desechos de animales de compañía.

- **21 de septiembre:** 4ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobaron los siguientes asuntos:

- a) Segundo Informe Semestral.
- b) Primer Informe Anual.

- **9 de diciembre:** 5ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobó los siguientes asuntos:

- a) Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías para que de conformidad con sus funciones y atribuciones actualicen el Atlas de riesgo que compete a su demarcación a fin de prevenir, disminuir o culminar con las problemáticas que atañan la misma, llámese evento natural o fortuito en la Ciudad de

México con el objetivo de contar con las herramientas o elementos necesarios a fin de mejorar el entorno.

- b)** Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías para que, en el ámbito de sus atribuciones y su suficiencia presupuestal, promuevan la compra de la flor de cempasúchil de la Ciudad de México.
- c)** Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta, respetuosamente a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen diversas acciones en materia de bienestar animal.
- d)** Opinión respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 27, 43 y 75 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, así como el artículo 32 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.
- e)** Opinión respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública y de la Ley Orgánica de las Alcaldías, ambos ordenamientos de la Ciudad de México.
- f)** Opinión respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley de Responsabilidad Mercantil de la Ciudad de México, en beneficio de los titulares de los establecimientos mercantiles.
- g)** Opinión respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 16, apartado 3, párrafo 2; 53, apartado B, numeral 3, inciso a), fracción XIX de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32, fracción IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 118, 120 y 120 bis de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.
- h)** Proyecto de Investigación de acuerdo con lo establecido en la fracción VII del artículo 72 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

## COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS

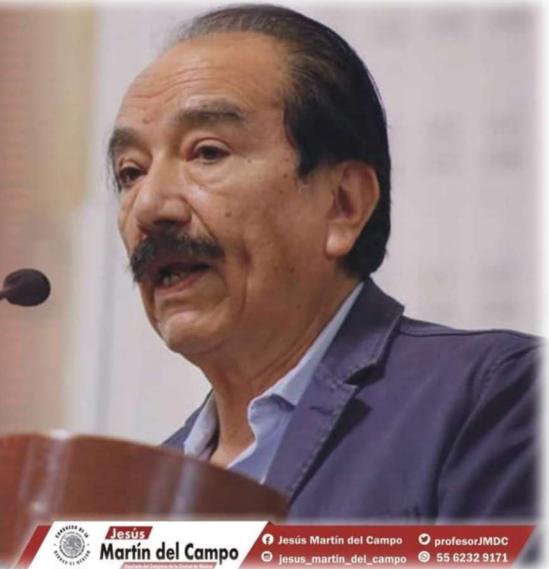
- **14 de octubre:** 2ª Sesión Ordinaria, en la cual se aprobó los siguientes asuntos:
  - a) Informe de actividades del primer semestre.
  - b) Informe de actividades del segundo semestre.
  - c) Informe anual de actividades del 1er Año Legislativo.
  - d) Programa Anual de Trabajo del Segundo Año Legislativo.
  - e) Acuerdo por el que se aprueba la expedición de la convocatoria y las bases para la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas 2021.
  - f) Convocatoria y las bases para la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas 2021.

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

- **11 de noviembre:** Sesión en Comisiones Unidas con la de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, en la que se aprobó el siguiente asunto:
  - a) Dictamen respecto de tres Iniciativas con Proyecto de Decreto por las que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Becas Educativas; presentada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; los Diputados Federico Döring Casar y Christian Damián Von Roehrich de la Isla.
- **18 de noviembre:** Sesión en Comisiones Unidas con las de Ciencia, Tecnología e Innovación; del Deporte; y de Juventud, en la que se realizó la Comparecencia de la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, con motivo de la Glosa del 4º Informe de Gobierno.

# Se eleva a rango constitucional los programas Becas “Bienestar para niñas y niños” y “La escuela es nuestra”

Dip. Jesús Martín del Campo



- **9 de diciembre:** 3ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobaron los siguientes asuntos:
  - a) Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación para el Segundo Año Legislativo de la II Legislatura.
  - b) Informe del Segundo Receso del primer año legislativo.
  - c) Segundo Informe Semestral del primer año legislativo.
  - d) Primer Informe Anual del primer año legislativo.
  - e) Convocatoria para la entrega de la medalla al mérito de educación “Medalla al Mérito Docente 2022 Profesor “José Santos Valdés”.
- **17 de febrero:** 4ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobaron los siguientes asuntos:
  - a) Informe del Primer Receso del Segundo Año Legislativo.
  - b) Acuerdo de la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se establece la conformación del Consejo Asesor para la entrega de la Medalla al Mérito Docente “Prof. José Santos Valdés” 2022.

## COMISIÓN DE PROTECCION A PERIODISTAS

- **31 de octubre:** 4ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobaron los siguientes asuntos:
  - a) Segundo Informe semestral de actividades.
  - b) Primer Informe anual de actividades.
  - c) Programa anual de trabajo del segundo año.

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS

- **17 de octubre:** Sesión en Comisiones Unidas con la de Asuntos Políticos Electorales, en la que se aprobó lo siguiente:
  - a) Dictamen respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, ambos de la Ciudad de México, en materia de diputación migrante.
- **17 de octubre:** 3ª Sesión Ordinaria, en la cual se aprobaron los siguientes asuntos:
  - a) Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el Segundo Año de Labores.
  - b) Segundo Informe Semestral del Primer Año de Labores de la Comisión.
- **11 de noviembre:** Sesión en Comisiones Unidas con la de Educación, en la que se aprobó el siguiente asunto:
  - a) Dictamen respecto de tres Iniciativas con Proyecto de Decreto por las que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Becas Educativas; presentada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; los Diputados Federico Döring Casar y Christian Damián Von Roehrich de la Isla.

- **26 de enero:** Sesión en Comisiones Unidas con la de Administración Pública Local, en la que se aprobó el siguiente asunto:
  - a) Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración Pública Local, por el que se admite a trámite legislativo la Iniciativa Ciudadana “No a las corridas de toros en Ciudad de México” con Proyecto de Decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos y la Ley de Protección a los Animales, ambas de la Ciudad de México, presentada por la Asociación Resistencia Defensa Animal Colectivo por un México sin violencia de cualquier índole y a cualquier especie animal.



**COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES**

**Sin actividad.**

II LEGISLATURA



## INFORMACIÓN RELEVANTE CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Dentro del periodo que comprende el presente informe, llevé a cabo acciones que son relevantes bajo los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas, con las que se atendieron asuntos que por su naturaleza son de interés público y que forman parte de las actividades resultantes de las funciones y obligaciones que se tienen como representante popular en el Congreso de la Ciudad de México. En este apartado hago mención de aquellas actividades que se realizaron bajo este contexto y que son de interés público.

- **2 de octubre:** Participé con la Jefa de Gobierno en el evento realizado en la Plaza de la Memoria (anteriormente Tlaxcoaque), renombrado así en homenaje a quienes han luchado contra el régimen opresor y donde anunció que enviaría al Congreso Local, la Iniciativa con proyecto de Decreto para expedir la Ley de Memoria de la Ciudad de México. Igualmente, la Fiscal General indicó que se inició una investigación para conocer sobre los crímenes que se cometieron en el pasado en el edificio de la Policía y Tránsito.
- **3 de octubre:** Atendí la invitación de la Jefa de Gobierno, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para participar en el evento realizado en el Auditorio Nacional ante diversas autoridades, en el marco de su 4° Informe de Gobierno, donde hizo explícitos los logros y avances obtenidos en diversas áreas y temas en favor de la calidad de vida de la gente que habita en nuestra ciudad.
- **4 de octubre:** Acudí a la explanada de la Alcaldía de Iztacalco a la rendición de cuentas ante la población de esta demarcación, por parte de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo dentro del marco del 4° Informe de Gobierno, en donde ahondó en la información y detalles del mismo.



- **18 de octubre:** Tomé parte en las dos Sesiones Especiales llevadas a cabo en el Pleno del Congreso de la Ciudad, en las que se discutieron y aprobaron las Minutas enviadas por el Congreso de la Unión, en materia de Símbolos de las Entidades Federativas y en materia de Guardia Nacional.
- **15 de noviembre:** Como Presidente de la Comisión de Educación, recibí en las escalinatas del Recinto Legislativo, 510 mil firmas de madres y padres de familia que apoyaron la iniciativa de la Jefa de Gobierno para elevar a rango constitucional el programa “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar” y “La Escuela es Nuestra”.



- **18 de noviembre:** Participé dentro de la mesa de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el alcalde de Iztacalco, Armando Quintero Martínez; en la cual señalé la importancia de que en su gestión se lleven a cabo acciones encaminadas hacia la austeridad y la eficiencia presupuestaria; asimismo solicité información sobre los proyectos encaminados a atender los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y demás obras en la materia para el ejercicio fiscal 2023.
- **5 de diciembre:** Estuve presente en el Teatro Esperanza Iris, donde la Jefa de Gobierno, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo presentó un informe como parte del ejercicio de Rendición de Cuentas dentro del marco de su Cuarto Año de Gobierno.
- **17 de enero:** Acompañé a la Jefa de Gobierno, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo en el inicio de pruebas del proyecto Metro-Energía, la subestación eléctrica de alta tensión más grande del país y que alimentará las líneas 1, 2 y 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

- **24 de enero:** Asistí al Tercer Informe de Labores de la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, la Lic. Ernestina Godoy Ramos, en el que resaltó los logros obtenidos en materia de procuración de justicia y la defensa de las víctimas y personas más vulnerables.
- **16 de febrero:** Tome parte en el evento de entrega de la Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por parte de la Lic. Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de la Ciudad de México, la que tiene por objetivo reestructurar y redistribuir la organización y atribuciones dentro de la Fiscalía; como uno de los cambios principales está la creación de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento.

II LEGISLATURA



## GESTIONES REALIZADAS Y EL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRA CADA UNA DE ELLAS AL MOMENTO DE PRESENTAR EL INFORME

El Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas es un espacio donde la ciudadanía puede asistir y solicitar apoyo u orientación sobre diversos asuntos relacionados con los servicios públicos o la administración pública de la ciudad o en concreto de la alcaldía. El Módulo que está a mi cargo se mantiene en las mismas instalaciones que en la legislatura anterior, lo que permite que la población tenga conocimiento y certeza sobre su ubicación, además de mantener las alternativas de atención que se pusieron a su disposición por motivo de la emergencia sanitaria; sin embargo, en los últimos meses la atención presencial ha retomado su curso.



EL LEGISLATIVA  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MÓDULO LEGISLATIVO DE ATENCIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS

**Jesús Martín del Campo**  
Diputado del Congreso de la Ciudad de México

Módulo Dip. Jesús Martín Del Campo  
modulo\_jmartindelcampo@hotmail.com

Sur 131 #2411  
Gabriel Ramos Millán, Tlacotal

55 7090 - 1108 / 55 7090 - 0152

De 10:00 a 19:00 hrs

Lunes a Viernes

En el semestre que se informa, a través del Módulo se realizaron un conjunto de gestiones ante diversas autoridades y dependencias de la ciudad, además de otorgar información y asesorías jurídicas. Por otro lado, se programaron actividades sobre múltiples temas, entre ellos culturales y de igualdad de género; mediante los que se busca ayudar en el fortalecimiento del tejido social de nuestra comunidad y dotarlos de información importante. Cabe señalar que, durante este semestre se reestableció las actividades del Módulo Itinerante dentro de las colonias de Iztacalco, lo que permite acercar a la población los servicios y acciones emprendidas dentro del Módulo que está a mi cargo. A

continuación, se presenta la relación de gestiones y actividades realizadas dentro del periodo que se informa:

**Gestiones Realizadas**  
**septiembre 2022 - febrero 2023**

Dependencia a la que se canalizó la petición	Número de peticiones gestionadas
Alcaldía Iztacalco	500
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social CDMX	13
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	12
Secretaría de Seguridad Ciudadana	82
Secretaría de Movilidad	8
Secretaría de Salud	1
Sistema de Aguas	14
Orientación, audiencias y asesorías jurídicas en módulo	39
Centro de Comando, Control, Cómputo y Contacto Ciudadano	21
Comisión Federal de Electricidad	15
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	2
Procuraduría Social	2
Tesorería	1
<b>Total de gestiones</b>	<b>710</b>

**Módulo Itinerante y Jornadas de Atención Domiciliaria**

Después de un periodo de baja actividad derivado de las medidas de aislamiento, el Módulo Itinerante retomó sus funciones normales dentro del semestre que se informa, logrando nuevamente acercar a las comunidades que se ubican más alejadas en Iztacalco, los servicios y acciones que se brindan dentro del Módulo. Esta acción es sin duda de gran relevancia, pues importante considerar que, las y los habitantes de la Alcaldía en ocasiones no pueden trasladarse desde sus colonias hasta la ubicación

de las distintas dependencias de gobierno; por tal motivo, instalar el Módulo cerca de sus hogares les da la oportunidad de crear un canal de comunicación por el que logran solicitar el servicio o la atención que necesitan para satisfacer sus problemas o necesidades.

Las colonias visitadas en las que se instaló el Módulo Itinerante y las jornadas de atención domiciliaria, durante el periodo que se informa, son las siguientes:

#### Módulo Itinerante

- **9 de septiembre:** Mercado de las Chácharas, Col. Ramos Millán Bramadero.
- **23 de septiembre:** Sur 109 esq. Oriente 100-A, Col. Tlacotal.
- **30 de septiembre:** Mercado de La Cruz, av. Hidalgo esq. Coyuya, Col. La Cruz.
- **14 de octubre:** Kiosco, Pueblo de Santa Anita Zacatlamanco.
- **1 de noviembre:** Resina esq. Cafetal, Col. Granjas México.
- **18 de noviembre:** Resina esq. Cafetal, Col Granjas México.



## Visitas domiciliarias

- **1 de septiembre:** Col. Gabriel Ramos Millán.
- **13 de septiembre:** Col. Zapata Vela.
- **21 de septiembre:** Col. Zapata Vela.
- **6 de octubre:** Col. Jardines Tecma.
- **13 de octubre:** Barrio Santa Cruz.
- **21 de octubre:** Col. Ramos Millán Bramadero.
- **11 de noviembre:** Barrio la Asunción.
- **6 de enero:** Col. Ex-Ejididos de la Magdalena Mixhuca.
- **21 de febrero:** Col. Juventino Rosas.

II LEGISLATURA



## PARTICIPACIONES EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS DE TRABAJO, MESAS REDONDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO

Durante este semestre, tuve la oportunidad de asistir a diversas actividades en las que mantuve contacto directo con la ciudadanía. A continuación, se enlistan estas actividades:

- **30 de septiembre:** Participé en la Conferencia “El legado del 2 de octubre en el México actual”, desarrollada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila.
- **19 de octubre:** Como resultado de los trabajos para dictaminar la Iniciativa enviada por la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para incluir las becas para niñas y niños en la Constitución de la Ciudad, se organizó el Foro “Legislar para el Bienestar de nuestra Niñez en su Educación, en el que participé en la primera mesa de trabajo “Equidad y justicia social: Beca para el Bienestar de Niñas y Niños.”
- **26 de octubre:** En el mismo marco que el punto anterior, participé en segunda mesa de trabajo del Foro “Legislar para el Bienestar de nuestra Niñez en su Educación “Instalaciones Dignas para una mejor educación: La Escuela es Nuestra”, para incluir en nuestra Constitución Local que los planteles educativos de educación pública básica en la Ciudad de México contarán con la asignación presupuestal para dignificar las condiciones de los inmuebles.



- **25 de enero:** Participé en la Conferencia Magistral “El Derecho Humano a la Educación” impartida por el Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; en la que pronuncié tuve la oportunidad de dar respuesta a la Conferencia Magistral y hablar sobre la importancia de la Educación como detonante de la igualdad social, la libertad, el desarrollo integral de las personas, el conocimiento de los derechos; y como ente transformador de la realidad y del valor de la dignidad humana, para comprender su entorno y crear responsabilidad social.

## VIAJES REALIZADOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU LABOR PARLAMENTARIA

En este semestre de actividades legislativas, no realice viaje alguno a cargo del presupuesto del Congreso de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA



## CONCLUSIONES

La Ciudad de México se caracteriza por ser una ciudad de derechos, donde sus habitantes y quienes transitan en su territorio gozan deben gozar de la paz, igualdad, libertad y bienestar. Las leyes son los instrumentos garantes de lo anterior, por lo que la responsabilidad del Poder Legislativo de la Ciudad, es muy alta y en el mismo sentido la de los legisladores que formamos parte de él y que tenemos la encomienda popular.

En este primer semestre del segundo año legislativo, se concretó una de las principales reformas a la Constitución en materia de educativa, con las que contaba la agenda de la Cuarta Transformación en la Ciudad de México; la inclusión de las becas para las niñas y niños de educación básica, así como de la asignación de recursos anuales a los planteles educativos como nuevos derechos dentro de la Constitución Política de la Ciudad de México, representa un gran avance dentro de este enfoque de bienestar social, donde la educación es un gran motor de transformación.

Con el fin de lograr este objetivo, nos dimos a la tarea de emprender diversas acciones de difusión, discusión, análisis y reflexión sobre este tema, tal fue el caso de los foros de análisis realizados con especialistas, de donde resultaron importantes aportaciones en favor de la iniciativa en discusión, lo que nos brindó elementos importantes que fueron incorporados al dictamen, al tiempo que se mantuvo la actividad parlamentaria con las y los legisladores para promover su aprobación, lo que tuvo un resultado bastante favorable, logrando que la iniciativa fuera aprobada por el pleno de este Congreso.

Por otro lado, en una labor de grupo parlamentario, hemos concretado otros objetivos legislativos, tanto en Comisiones como en el Pleno, atendiendo asuntos de suma relevancia, en materia de procuración de justicia, derechos humanos, desarrollo económico, democracia y participación ciudadana, planeación, desarrollo y sustentabilidad de la ciudad; lo anterior siempre anteponiendo a aquellos grupos de atención prioritaria; permitiendo así, contar con un mejor marco normativo para las personas habitantes, transeúntes y la ciudad en sí misma.

De forma paralela a lo anterior, se han mantenido los trabajos de atención directa a la comunidad mediante el Módulo de Orientación, Atención y quejas Ciudadanas, procurando en todo momento tener como eje de acción, la atención a los temas que plantean las y los ciudadanos que acuden al mismo.

En estos seis meses, mantuvimos una constante comunicación con diversas autoridades de la ciudad, coadyuvando desde nuestro ámbito legislativo y como representante popular, a efecto de lograr una labor más eficaz y efectiva, en favor de la atención y el cumplimiento a las exigencias y necesidades de la población.

En este sentido, es menester recordar que dentro de los principios de nuestro movimiento está el de la austeridad, la honradez, la transparencia y la rendición de cuentas. En este rubro, es que acompañé a la Jefa de Gobierno Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en aquellos eventos realizados ante autoridades de los tres órdenes de gobierno y ante la población de Iztacalco, dentro del marco de su Informe correspondiente al 4° año de Gobierno, en los que brindó importante información sobre los logros y resultados de su gobierno. De la misma forma, fue valioso testificar las obras tan importantes que se han realizado en las instalaciones del sistema de transporte colectivo metro.

Nos encontramos en a la mitad del periodo que durará la presente legislatura y sin duda quedan asuntos por atender, es momento de hacer una reflexión autocrítica de lo realizado hasta este momento, a fin de hacer un análisis objetivo de los temas pendientes y priorizar los más importantes que aún quedan sin atender, para enfocarnos en ellos hacia la segunda mitad de esta gestión, a fin de avanzar sustancialmente durante el cuarto semestre y llegar al último año con metas claras y tiempos bien establecidos para no dejar grandes pendientes con la población, aunque sabemos que la propia dinámica de nuestra ciudad, genera nuevos retos conforme nuestra sociedad evoluciona, por lo que siempre será importante mantener contacto estrecho con la ciudadanía a fin de identificar los nuevos retos, ya que las y los ciudadanos de esta ciudad son la razón de ser de este Congreso.

*Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda*



**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA**